

Expediente: 143/25
Carátula: GONZALEZ MILAGRO ROCIO Y ZELAYA ENZO ALEJANDRO C/ PAJON JORGE ANTONIO,PAJON ROMINA GISELLE
EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27230950895 - GONZALEZ, MILAGRO ROCIO-REQUIRENTE
27230950895 - ZELAYA, ENZO ALEJANDRO-REQUIRENTE
90000000000 - PAJON, JORGE ANTONIO-REQUERIDO
90000000000 - PAJON, ROMINA GISELLE-REQUERIDO
27232958613 - EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN EDET, -REQUERIDO
20204338443 - NESTOR FERNANDO CORREA GIMENEZ

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 143/25



H20101481768

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: GONZALEZ MILAGRO ROCIO Y ZELAYA ENZO ALEJANDRO c/ PAJON JORGE ANTONIO,PAJON ROMINA GISELLE EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN S.A. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 143/25

Concepción, 06 de agosto de 2025: I- Atento a lo manifestado y solicitado por la presentante, notifíquese al mediador interviniente a fin de que en un plazo de 48 hs, acompañe la documental a la que se hace referencia en la presentación que se proveé. II- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 06/08/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.